

Crónica sobre la lectura de "Silencio administrativo" de Sara Mesa

Crónica escrita por Alba Sánchez y Khadi Sall, alumnas del Grado en Derecho

El pasado jueves **25 noviembre**, se constituyó por primera vez el grupo de lectura del área de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UDL, iniciando su actividad con el debate sobre la obra "Silencio Administrativo" de Sara Mesa, una narración de las vicisitudes que vive Carmen, una mujer sin techo que sufre una discapacidad, al enfrentarse a las complejidades y formalismos de un procedimiento administrativo para llegar a obtener una ayuda que le permita sobrevivir.



De la multitud de ideas que se debatieron durante el encuentro, que congregó tanto a estudiantes como a profesores, las más remarcables y comentadas son las comentaremos seguidamente. Primeramente, y debido a la crítica dirigida a la forma de actuar de la Administración (ya que es un proceso arduo y de elevada complejidad técnica en muchas ocasiones), se preguntó la verdadera necesidad de dicho procedimiento, llegando a la conclusión que, en ciertas ocasiones, se debería optar por una flexibilización del mismo, en especial en procesos tan urgentes como el que se nos presentó. A colación de esta idea, se puso de manifiesto la preocupación que suscita la caricatura en la que se estaba incurriendo en relación con la percepción de la ciudadanía respecto a la Administración, llegando a la conclusión que el procedimiento administrativo es, en sí, inútil. Ante dicha preocupación, se concluyó que el proceso es necesario (la Administración no puede ser arbitraria, debe tomar sus decisiones en base a unos pasos previos) aunque, es cierto que, en ciertas ocasiones, debido a la complejidad y el aspecto temporal de sus procedimientos, la intención de dotarse de un carácter garantista, dificulta la consecución de la finalidad última por la que se inició el procedimiento; en este caso, la de conceder ayudas económicas a las personas necesitadas. Ello supone una paradoja; aquellos elementos propios de una Administración garantista, pueden llegar a constituir, a su vez, una de sus grandes debilidades.

Como no podía ser de otra forma, uno de los grandes temas que se trató fue aspecto más personal y humano de casos como los de Carmen (que, desgraciadamente, están en auge), debido a que, después de la lectura, uno no puede evitar cuestionarse su sistema de valores y prejuicios antes casos de esta índole. Hechos como el trato paternalista hacia las personas sin techo, la creencia firme de creer que podemos cuestionar todo lo que hacen, entender que si están en esa situación es porque son "perezosos" ... La autora realiza casi una interpelación directa al lector, pone un espejo y le hace reflexionar, hecho que no se pasó por alto durante el debate.

Finalmente, el gran tema que surgió durante la tertulia fue, precisamente, si dicho procedimiento no dejaba de ser un parche para una realidad subyacente; ayudas económicas claramente deficientes con un procedimiento tedioso para llegar a la conclusión que, en realidad, la ayuda no soluciona nada y que, en realidad, culpar a la Administración como única responsable sería una respuesta simplista, no es más que quedarse en la superficie del problema; la pobreza no deja de ser un problema social, vinculado a unos fenómenos sociales mucho más complejos que deben ser atendidos y solucionados

